

COMUNICADO AL CAS N° 02-2019-MPA

A LOS POSTULANTES DEL PROCESO CAS N° 002-2019-SG-MPA, SE LES COMUNICA QUE, CONFORME A LOS RESULTADOS PÚBLICADOS, LOS GANADORES DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA LUNES 08 DE JULIO DEL AÑO 2019, A HORAS 08:00 DE LA MAÑANA, PARA LA CORRESPONDIENTE FIRMA DE LOS CONTRATOS, E INICIAR SUS LABORES EN LOS PUESTOS ASIGNADOS, PORTANDO ADEMÁS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU FILE PERSONAL PRESENTADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
3. D.N.I.
4. PARTIDA DE MATRIMONIO U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE SU UNIÓN CIVIL (de ser el caso]) y D.N.I. DE LOS HIJOS (de ser el caso), y
5. REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) HABILITADO.

CASO DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BASES, SE DECLARARÁ COMO NO APTO Y SE PROCEDERÁ A DAR EL PASE AL ACCESITARIO.

ANTA, 05 JULIO DEL 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
CUSCO - PERU
Eoon, Alex Canua Aragón
C.E.O. N° 1186
JEFE - U7


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
CUSCO - PERU
Abog. Sandra Campana Ricalde
JEFE DE LA UNIDAD DE RR.HH.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
LIC. Carlos Peralta Huanampa
C.S.P. N° 56
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL